RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

EL(LA) SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto 672 de 2018, Resolución de Delegación 069 de 2020 modificada mediante las resoluciones 238 y 246 de 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad es una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera, domiciliada en la Calle 13 No. 37 - 35 de Bogotá, D. C., cuya creación, estructura, organización y funcionamiento encuentra su reglamentación en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018.

Que mediante Resolución 069 de 2020, modificada por la Resolución 238 y 246 de 2020, la Secretaría Distrital de Movilidad delegó la ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Secretaría Distrital de Movilidad inició el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-110-2021,** cuyo objeto consiste en "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES, PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MISIONAL, DE APOYO Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD".**

Que las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba está respaldado con recursos del presupuesto de la entidad para la vigencia del año 2021, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP N°, 779** expedido el día 12 de Julio de 2021 por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($758.789.217)** correspondientes al código de rubro presupuestal y/o proyecto 133011605560000007574 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD", que corresponde a la línea de inversión SGC-100 del año 2021.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección se encuentra contemplado por valor **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($738.461.229.),** suma que incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Que el plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa suscripción del contrato, aprobación de garantías y

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

expedición del Registro Presupuestal correspondiente y demás requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 o en las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Que, el plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (6) meses más.

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el 05 de octubre de 2021 se publicaron, en el portal único de contratación SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego electrónico con su anexo complementario y demás documentos precontractuales del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDM-PSA-SIE-110-2021**, cuyo objeto consiste en "***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES, PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MISIONAL, DE APOYO Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD***".

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al proyecto de Pliego Electrónico y su Anexo Complementario, se presentaron observaciones técnicas, las cuales fueron debidamente contestadas y publicadas en el SECOP II por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el día 22 de octubre de 2021.

Que teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad, mediante Resolución No 107696 del veintidós (22) de octubre 2021, ordenó la apertura del Proceso de **SELECCIÓN BREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SDM-LP-110-2021**, publicando de esa manera el Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al Pliego Electrónico y su Anexo Complementario Definitivo, NO se presentaron observaciones.

Que, el 03 de noviembre de 2021, mediante la plataforma SECOP II, por el área de mensajes se allego observación por parte de PROFESSIONAL SERVICES, manifestando que no era posible diligenciar en la plataforma SECOP II, el numeral 1.3.1.5 "RENTABILIDAD DE ACTIVO", impidiendo de esta manera cargar su propuesta y continuar con el proceso.

Que mediante resolución de saneamiento **N° 108757 del tres (3) de noviembre de 2021**, se ordenó ajustar el cuestionario del proceso de selección **SDM-PSA-SIE-110-2021,** SOBRE 1, requisitos técnicos y habilitantes, indicadores capacidad financiera, rentabilidad del activo, para permitir el diligenciamiento adecuadamente en la plataforma SECOP II.

Que, se publicó Adenda N° 1 el 03 de noviembre de 2021, modificando el cronograma del proceso.

Que el evento de cierre se adelantó el 05 de noviembre de 2021, presentándose cinco (5) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

2	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.AS
3	USCOM S.A.S.
4	PROFESSIONAL SERVICES SAS
5	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS

Que el informe preliminar, se publicó el (10) de noviembre de 2021, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.AS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	USCOM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	PROFESSIONAL SERVICES SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que de acuerdo a las observaciones presentadas en el traslado del informe se hizo requerimiento el 18 de noviembre de 2021, dando traslado hasta el 25 de noviembre de 2021 en el siguiente sentido:

N°	PROPONENTE	REQUERIMIENTO
°1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B	No se evidencia en las certificaciones el cumplimiento respecto a: - Suministro y/o instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de almacenamiento SAN. Por lo cual, solicitamos remitir los soportes pertinentes donde se pueda verificar lo mencionado anteriormente
2	USCOM SAS	No se evidencia en las certificaciones el cumplimiento respecto a: - Suministro y/o instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de almacenamiento SAN.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

		Por lo cual, solicitamos remitir los soportes pertinentes donde se pueda verificar lo mencionado anteriormente
3	PROFESSIPONAL SERVICES S.A.S	No se evidencia en las certificaciones el cumplimiento respecto a: - Suministro y/o instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de almacenamiento SAN. Por lo cual, solicitamos remitir los soportes pertinentes donde se pueda verificar lo mencionado anteriormente
4	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	No se evidencia en las certificaciones el cumplimiento respecto a: - Suministro y/o instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de almacenamiento SAN. Por lo cual, solicitamos remitir los soportes pertinentes donde se pueda verificar lo mencionado anteriormente

Que, el 30 de noviembre de 2021, verificadas las subsanaciones allegadas y rectificadas por el Comité Evaluador, EL Informe de Evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	USCOM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	PROFESSIONAL SERVICES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el 02 de diciembre de 2021, la UNÓN TEMPRAL CONB2B, presenta documentos de subsanación por el área de mensajes de la plataforma SECOP II, al ser revisados por el Comité Evaluador, se publica informe de evaluación, persistiendo su calidad de NO HABILITADO.

Que, el 03 de diciembre de 2021, la UNÓN TEMPRAL CONB2B, presenta subsanación adjuntando el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, de la Ingeniera Diana Carolina Rico Estepa, quedando HABILITADO, como a continuación se establece:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
2	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.AS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
3	USCOM S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
	PROFESSIONAL SERVICES SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

Que, el 03 de diciembre de 2021, se presenta observación al Informe de Evaluación, por parte del proponente IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS, mediante el área de mensajes en la plataforma SECOP II, manifestando que ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A, NO cumple con la carta de fabricante, manifestando lo siguiente:

Subsanación 1: El proponente no presenta la certificación requerida del fabricante Lenovo.

Subsanación 2:

La certificación presentada del fabricante IBM no cumple con lo siguiente: "Nota 1: Las certificaciones deberán corresponder a la referencia y/o modelo del Hardware descrito en el Anexo No. 1 "Anexo Técnico" del proceso. " de acuerdo con el numeral 3.3.3 CERTIFICACIONES DE FABRICANTE del anexo complementario.

Las certificaciones deben incluir la referencia y/o modelo del Hardware descrito.

Al revisar la subsanación por parte del proponente ADSUM SAS se evidencia incumplimiento en la misma por las razones que vamos a mencionar a continuación:

Al revisar la carta aportada por el fabricante IBM, es claro notar que esta incumple con lo requerido por la Entidad al notar fácilmente que esta certificación no describe claramente la referencia o modelo del Hardware descrito en el anexo No.1.

Que en atención a la observación presentada y revisada por el Comité Evaluador técnico se procede a NO HABILITAR al proponente ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A.

Que, el 03 de diciembre de 2021, ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A., presenta respuesta y adjunta certificación de fabricante así:

IBM

Bogotá D.C., **3 de diciembre de 2021**

Señores:
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

Referencia: Certificación de Canal IBM
Proceso: SDM-PSA-SIE-110-2021

Respetados señores:
Me permito informar que la compañía **ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A.**, ubicada en la **CALLE 98 70 91 OF 202 EDIFICIO VARDI CENTRO EMPRESARIAL**, en **Bogotá D.C**, es un canal autorizado de valor agregado para IBM Colombia, con certificación **Silver**. Lo cual lo faculta para la venta, distribución, y comercialización del servicio de suscripción y soporte de la familia de productos IBM Storage, incluida las siguientes soluciones:

- IBM Stowize V7000 G2

Sin otro particular, quedo a su disposición ante cualquier información adicional que pudieran precisar.

Cordialmente,

PAVEL ANDRES FLOREZ FIGUEROA
ECOSYSTEM LEADER
IBM COLOMBIA, VENEZUELA Y LCR

La presente tiene una validez de 30 días calendario

Que, verificado por el Comité evaluador técnico, el documento aportado por ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A., cumple con lo solicitado en el Anexo Complementario Definitivo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

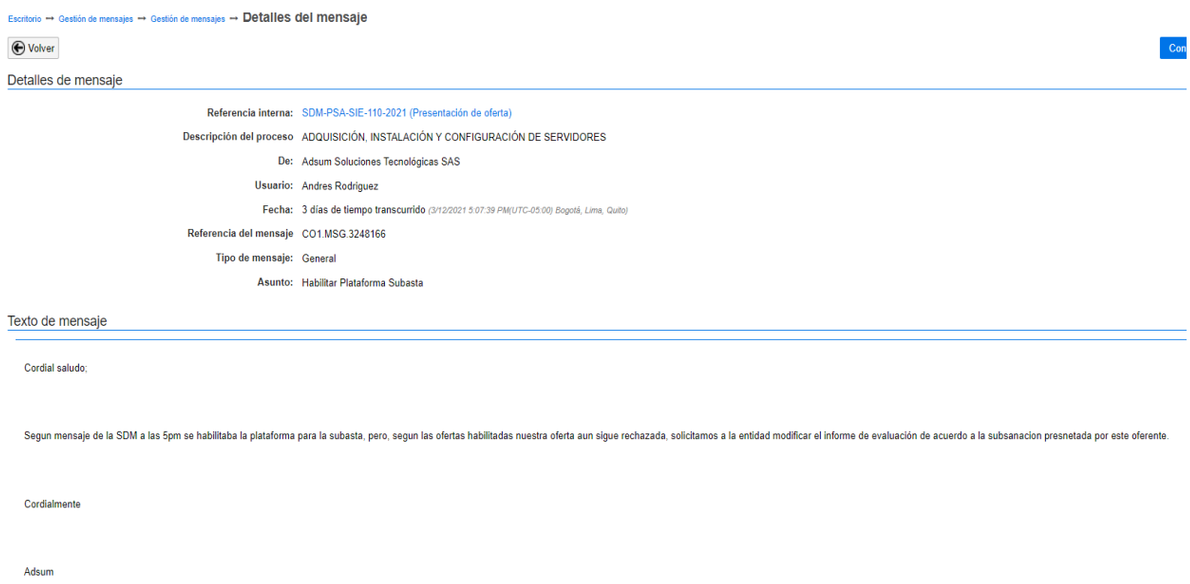
Que así las cosas el informe definitivo es el siguiente:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	UNIÓN TEMPORAL CONB2B	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	USCOM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	PROFESSIONAL SERVICES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el tres (3) de diciembre de 2021, se realizó la apertura del sobre económico No. 2 - Propuesta Económica, contentivo de la oferta inicial, en el SECOP II, de los proponentes que se encontraban habilitados.

Que una vez verificadas por el Comité Evaluador (Técnico y Financiero), las Ofertas Económicas de los Proponentes habilitados, mediante documento suscrito, manifiestan que los dos proponentes habilitados se encuentran habilitados para participar en la Subasta.

Que el tres (3) de diciembre de 2021, se llevó a cabo evento de Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, sin embargo, al momento del desarrollo de la subasta, se allego mensaje por parte del proponente ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A, quien manifiesta que su oferta continúa RECHAZADA, impidiendo ingresar al evento de subasta, como se establece en pantallazo adjunto:


Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: SDM-PSA-SIE-110-2021 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES
De: Adsum Soluciones Tecnológicas SAS
Usuario: Andres Rodriguez
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (3/12/2021 5:07:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3248166
Tipo de mensaje: General
Asunto: Habilitar Plataforma Subasta

Texto de mensaje

Cordial saludo;

Segun mensaje de la SDM a las 5pm se habilitaba la plataforma para la subasta, pero, segun las ofertas habilitadas nuestra oferta aun sigue rechazada, solicitamos a la entidad modificar el informe de evaluación de acuerdo a la subsanacion presnetada por este oferente.

Cordialmente

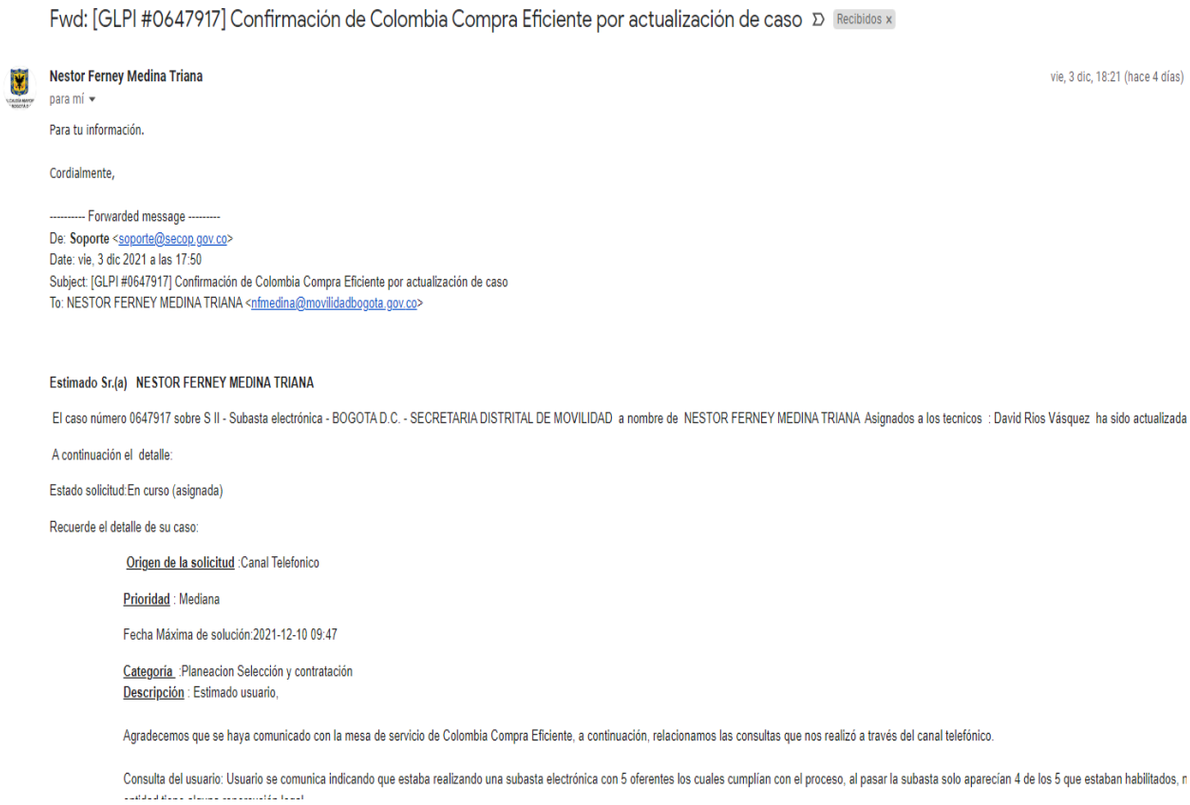
Adsum

Que, de acuerdo con la solicitud se procede a suspender el evento de subasta electrónica, verificando la falla presentada.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

Que la Secretaría Distrital de Movilidad se comunicó con la mesa de servicios, de Colombia Compra Eficiente, informando de la falla presentada en donde se asigna el siguiente ticket adjunto a continuación:



Fwd: [GLPI #0647917] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso Recibidos ×

Nestor Ferney Medina Triana vie, 3 dic, 18:21 (hace 4 días)
para mí

Para tu información.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Soporte** <soporte@secop.gov.co>
Date: vie, 3 dic 2021 a las 17:50
Subject: [GLPI #0647917] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso
To: NESTOR FERNEY MEDINA TRIANA <nfmedina@movilidadbogota.gov.co>

Estimado Sr.(a) NESTOR FERNEY MEDINA TRIANA

El caso número 0647917 sobre S II - Subasta electrónica - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD a nombre de NESTOR FERNEY MEDINA TRIANA Asignados a los tecnicos : David Rios Vásquez ha sido actualizada

A continuación el detalle:

Estado solicitud:En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud :Canal Telefonico

Prioridad : Mediana

Fecha Máxima de solución:2021-12-10 09:47

Categoría :Planeacion Selección y contratación
Descripción : Estimado usuario,

Agradecemos que se haya comunicado con la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, a continuación, relacionamos las consultas que nos realizó a través del canal telefónico.

Consulta del usuario: Usuario se comunica indicando que estaba realizando una subasta electrónica con 5 oferentes los cuales cumplían con el proceso, al pasar la subasta solo aparecían 4 de los 5 que estaban habilitados, n

Que, de acuerdo a la falla presentada en la plataforma SECOP II, se fija para el 06 de diciembre de 2021, desde las 10:00 A.M hasta las 11:00 A.M, evento de subasta inversa electrónica y se informa mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Que el 06 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el evento de Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II arrojando el siguiente resultado:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

Informe de la Subasta "SDM-PSA-SIE-110-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha de inicio actual	06/12/2021 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	06/12/2021 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	5
Total de Lances	5

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	663.011.876,79 COP
Ahorro de Valor Inicial (737.999.000,00 COP)	74.987.123,21 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	10.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
IMPORT SYSTEM		1
PSS		2
USCOM SAS		1
UT CONB2B		1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

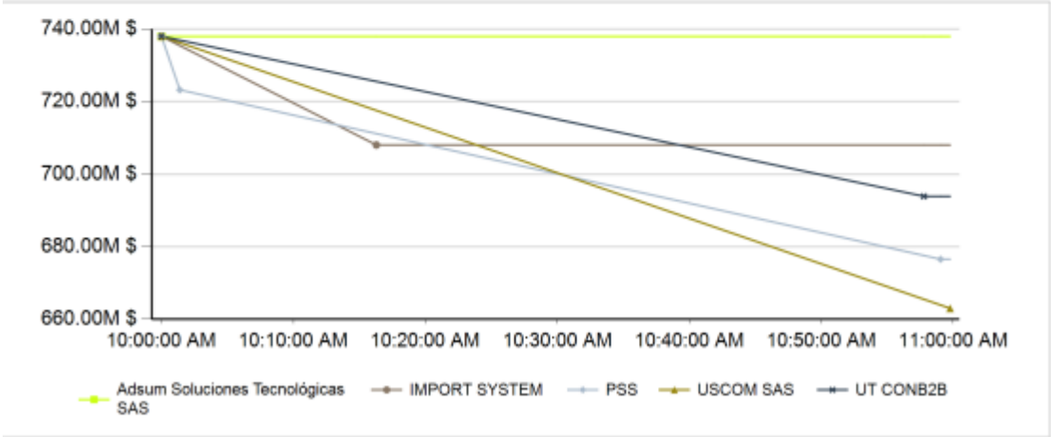
Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	USCOM SAS	663.011.876,79 COP	663.011.876,79 COP	10.16%	1
2	PSS	676.542.731,44 COP	723.239.020,00 COP	8.33%	2
3	UT CONB2B	693.889.980,98 COP	693.889.980,98 COP	5.98%	1
4	IMPORT SYSTEM	708.051.001,00 COP	708.051.001,00 COP	4.06%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que el último lance dentro del módulo de Subasta Electrónica registrado en la plataforma SECOP II es del proponente **USCOM S.A.S.,** por el valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL OCHOCINENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($663.011.876.79) M/CTE.**, una vez verificada por el Evaluador Financiero y Técnico la propuesta económica se determinó que la postura del proponente es válida para la entidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

Que, teniendo en cuenta que los sistemas de información financiera no permiten la expedición de certificado de registro presupuestal con centavos, la Entidad realizará el redondeo al peso por exceso

Que, el comité evaluador recomienda a la Ordenadora de gasto, acoger la propuesta presentada por el proponente, **USCOM S.A.S.,** identificada con el NIT **N° 900.396.229-3,** representada legalmente por **OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO ,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 79.695.683**, por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL OCHOCINENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($663.011.877) M/CTE.,** suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con los lineamientos plasmados en el estudio previo, sus anexos, pliego de condiciones del proceso (Anexo Complementario Definitivo), las adendas, el Anexo Técnico y la propuesta presentada

Que la Subsecretaria de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., dada su calidad de Ordenadora del Gasto, procede a **ADJUDICAR** el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDM-PSA-SIE-110-2021**, en cumplimiento de los principios de la contratación estatal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el presente proceso de selección Licitación Pública No. **SDM-PSA-SIE-110-2021,** cuyo objeto consiste en: "***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES, PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MISIONAL, DE APOYO Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD***", al proponente **USCOM S.A.S.,**, identificado con el **NIT N° *900.396.229-3,*** representada legalmente por **OTTO FRANSISCO URREA JARAMILLO,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 79.695.683**, por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL OCHOCINENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($663.011.877) M/CTE** suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con los lineamientos plasmados en el estudio previo, sus anexos, pliego de condiciones del proceso (Anexo Complementario Definitivo), las adendas, el Anexo Técnico y la propuesta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el contrato correspondiente a la presente adjudicación será elaborado por la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, observando

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 168655 DE 2021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SDM-PSA-SIE-110-2021"

los requisitos y disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en el estudio previo, sus anexos, pliego de condiciones del proceso (Anexo Complementario Definitivo), las adendas, el Anexo Técnico y la propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución queda notificada en estrados conforme al numeral 2 artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co/secop/secopII, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Diciembre de 2021.

Paula Tatiana Arenas Gonzalez
Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)
Firma mecánica generada en 07-12-2021 05:27 PM

Aprobó: Ana María Corredor Yunis-Dirección de Contratación
Elaboró: Yuly Angelica Perez Vacca

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co